

Capitán Prat podrá realizar pericias con unidad médico-legal en Cochrane y evitar traslados de fallecidos a Coyhaique

Con una inversión cercana a los \$97 millones, el Gobierno Regional de Aysén impulsa la adquisición de equipamiento especializado para la Unidad Médico Forense del Hospital de Cochrane, una medida que busca reducir los tiempos de espera y entregar una respuesta más digna a las familias de la zona sur de la región.

Cochrane. Una esperada solución para las familias de la provincia Capitán Prat comienza a tomar forma con el proyecto “Adquisición de Equipos Periciales para la Unidad Médico Forense del Hospital de Cochrane”, iniciativa impulsada por el Gobierno Regional de Aysén junto a la Seremi de Justicia y Derechos Humanos, la Delegación Presidencial Provincial y la Municipalidad de Cochrane.

El proyecto permitirá fortalecer la atención médico-legal en la zona sur de la región, evitando que las personas fallecidas deban ser trasladadas hasta Coyhaique para la realización de procedimientos forenses. La medida beneficiará directamente a comunidades de Cochrane, O’Higgins y Tortel, territorios que históricamente han debido enfrentar largas esperas en momentos de profundo dolor familiar.

La iniciativa considera una inversión cercana a los \$97 millones y contempla la adquisición de equipamiento especializado para la Unidad Médico Forense del Hospital de Cochrane, entre ellos una estación tanatológica, balanza electrónica digital de órganos, lámpara quirúrgica, refrigerador para toma de muestras, cámara fotográfica y mobiliario especializado.

Desde la provincia, el delegado presidencial provincial de Capitán Prat, Roberto Recabal Cárcamo, sostuvo que el proyecto responde a una demanda planteada durante largo tiempo por la comunidad.

“Es una noticia muy esperada tanto en O’Higgins, Cochrane y Tortel. Esto va a mejorar mucho los tiempos de espera que tenían las familias cuando fallecía una persona y debía ser trasladada hasta Coyhaique. Gracias al aporte del Gobierno Regional hoy se avanza en una solución muy necesaria para la provincia”, afirmó.

La seremi de Justicia y Derechos Huma-

nos, Andrea Ponce Olivares, subrayó que la iniciativa tendrá un impacto directo en la dignidad y tranquilidad de las familias de la zona sur.

“Esto permitirá que un vecino que fallezca en la provincia de Capitán Prat no tenga que ser trasladado para realizar los procedimientos del Servicio Médico Legal, sino que pueda hacerse en el mismo territorio, cercano a su familia, evitando costos económicos y también aumentar los días de dolor y espera que viven las familias”, expresó.

En la misma línea, la directora regional del Servicio Médico Legal, Catherine Sandoval Marchant, explicó que el proyecto forma parte del trabajo institucional para acercar los servicios públicos a sectores apartados de la región.

“Esta iniciativa ha sido trabajada por el Servicio Médico Legal con la finalidad de poder extender nuestros servicios hacia la

comunidad de las zonas más aisladas de la región”, señaló.

El gobernador regional de Aysén, Marcelo Santana Vargas, destacó que esta inversión responde a una necesidad concreta de los territorios más aislados, “Mejorar la calidad de vida también tiene que ver con que esta pena que muchas veces las familias pasan en momentos de tristeza pueda verse compensada con menores tiempos y con la posibilidad de que esto se realice en el territorio. Como Gobierno Regional tenemos que velar para que los servicios también puedan llegar a las zonas más aisladas”, señaló.

Con este proyecto, la provincia Capitán Prat avanza hacia una atención médico legal más cercana, oportuna y territorial, reduciendo desplazamientos, tiempos de espera y costos asociados para las familias que enfrentan la pérdida de un ser querido.

